

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 PEQUENAS CAUSAS Y COMP. MULTIPLES
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **20**

Fecha: 16-02-22

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación
19001 41 89 001 2016 00490	Ejecutivo Singular	KEWWAY BENELLY COLOMBIA S.AS	WILLIAM REALPE RIVERA	Auto resuelve solicitud abstiene de correr traslado a liquidac de credito

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16-02-22 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

GUSTAVO A BARRAGAN LOPEZ
SECRETARIO